REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural

N° 49 -2019-ACFFAA Lima, 30 ABR. 2019

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, señala que *"La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo responsable de la administración de los recursos humanos, materiales, materiales, económicos y financieros para asegurar una eficiente y eficaz gestión de la Agencia (...)"*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 208-2018-ACFFAA, se designó al señor Juan Carlos PAZ CÁRDENAS, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, el mencionado funcionario ha presentado su renuncia al cargo de confianza que venía desempeñando, por lo que corresponde emitir la resolución de aceptación de la misma, así como encargar las funciones del cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo Nº 004-2014-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con efectividad al 30 de abril de 2019, la renuncia formulada por el señor Juan Carlos PAZ CÁRDENAS al cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

R.J. N° 49 -2019-ACFFAA
de fecha: 30 ABR. 2019

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 208-2018-ACFFAA, por las consideraciones anteriormente expuestas.

Artículo 3.- Encargar al señor Capitán de Navío ADM. Néstor Augusto ORÉ FARRO las funciones del cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, a partir del 02 de mayo de 2019, con retención a sus funciones.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.acffaa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FFAA - JEFATURA

Luis Alberto Huarcaya Revilla
Jefe (e)
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas